

“ACTA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION DE EMPRESAS FERROVIARIAS PRIVADAS”

En la sede de TRAMESA, Calle D. Ramon de la Cruz, 1 2ª planta siendo las 12h00 del día 28 de junio de 2017, bajo la presidencia de D. Pedro Coca Castaño y actuando como Secretario D. Juan Diego Pedrero Sancho, se reúnen la totalidad de los asociados de la “ASOCIACION DE EMPRESAS FERROVIARIAS PRIVADAS” (AEFP) (la “Asociación”), excepto el asociado Takargo que ha delegado expresamente su voto en el Presidente D. Pedro Coca Castaño, decidiendo por unanimidad, celebrar Asamblea General Ordinaria, al objeto de deliberar y decidir sobre el siguiente:

“ORDEN DEL DIA”

Primero.- Nombramiento de Vicepresidente y Tesorero de la Junta Directiva

Segundo.- Aprobación del Presupuesto Anual para el ejercicio 2017

Tercero.- Lectura de informe de situación elaborado por el Presidente de la Junta
Directiva. Ruegos, preguntas y, en su caso, adopción de acuerdos

Cuarto.- Lectura de informe de situación elaborado por el Secretario de la Junta
Directiva. Ruegos, preguntas y, en su caso, adopción de acuerdos

Quinto.- Propuesta y aprobación del calendario de reuniones de la Asamblea y Junta Directiva para el ejercicio 2017.

Sexto.- Incorporación de nuevos asociados

Séptimo.- Lectura, redacción y, en su caso, aprobación del acta.

A continuación se relacionan y firman junto a su nombre los asociados asistentes:

Asociado

Firma

Acciona Rail Services, SA, representada por
D. Juan Mairal

Traccion Rail, SA, representada por
D. Juan Baleato
Continental Rail, SA, representada por
D. Angel García
COMSA Rail Transport, SA., representada por
D. Ignacio Barrenechea
Logitren Ferroviaria, SA., representada por
D. Pedro Coca
Transitia Rail, SA., representada por
D. Alberto Almirante Uranga
Takargo Rail SA., representada por
D. Pedro Coca
Ferroviaial Railway SA., representada por
D. Rodrigo Jiménez
TRAMESA, SA, representada por
D. Jesús Calvo

Asisten como invitados D. Pedro Catalán, D.
Fernando García y D. Alberto Almirante

Ratificada por todos los asociados su unánime voluntad de reunirse en Asamblea General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7º de los Estatutos Sociales, y sometidos a deliberación los puntos incluidos en el Orden del Día transcrito, que es aceptado por unanimidad de los asistentes, el Señor Presidente declara válidamente constituida la Asamblea General, con aptitud legal suficiente para tomar toda clase de acuerdos y decisiones sobre los puntos incluidos en el Orden del Día. Abierta la sesión, los reunidos proceden a deliberar y decidir los siguientes:

ACUERDOS

Primero.- Nombramiento de Vicepresidente y Tesorero de la Junta Directiva

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, la Asamblea General acuerda por unanimidad, renovar los cargos de Vicepresidente y Tesorero de la Junta Directiva, actualmente caducados y, por consiguiente:

. Nombrar como **Vicepresidente de la Junta Directiva**, por el plazo estatutario de dos años a D. Juan Mairal Lacoma, mayor de edad,....., con domicilio en..... y

con DNI....., representante de ACCIONA RAIL SERVICES SA., conforme a lo previsto en los estatutos sociales.

D. Juan Mairal Lacoma, presente en este acto, acepta el cargo para el que ha sido nombrado.

. Nombrar como **Tesorero de la Junta Directiva**, por el plazo estatutario de dos años, a D. Juan Baleato, mayor de edad,....., con domicilio en..... y con DNI....., representante de TRACCIÓN RAIL SA, conforme a lo previsto en los estatutos sociales

D. Juan Baleato, presente en este acto, acepta el cargo para el que ha sido nombrado.

Asimismo la Junta Directiva acuerda que las Empresas asociadas puedan invitar a la reuniones a un invitado según lo estimen conveniente.

Segundo.- Aprobación del Presupuesto Anual para el ejercicio 2017

.El Presidente presenta el Presupuesto de la Asociación para el ejercicio 2017 que es aprobado por los miembros.

-Se acuerda a propuesta del Presidente que la facturación se siga realizando con IVA como aconsejan los asesores fiscales y habida cuenta de la normativa que permite a las asociaciones realizar los pagos bajo esta fórmula.

-Se adjunta a la presente acta el informe fiscal de los asesores Plural sobre la conveniencia de facturar las cuotas como prestaciones de servicios de la AEFP

-Se informa en este punto por el Secretario que la cuenta antigua de AEFP en Barcelona se ha cerrado.

-El Presidente informa que se pedirá informe jurídico a los abogados sobre si los poderes actuales del gerente son bastantes y suficientes para amparar los trámites administrativos (apertura de cuentas, etc.)

-Se acuerda por los asociados que se establezca un formato en Excel de seguimiento mensual del presupuesto a comunicar al Tesorero

. Los puntos tercero y cuarto del orden del día relativos a los informes de situación se refunden en uno siendo el Presidente y el Secretario quienes informan:

El Presidente:

-Informa sobre las recientes actuaciones de Renfe Operadora en el ámbito de la contratación de maquinistas de las empresas ferroviarias privadas que están abocando a las mismas a una situación insostenible y hace referencia a las graves quejas recibidas por parte de los asociados.

-Informa que se ha producido ese mismo día una reunión con los abogados de Eversheds para tener una visión más clara de las posibles actuaciones ante esta situación. Eversheds como ya comentó en el pasado cree que es materia para llevarlo a la Dirección de Competencia de la CNMC

-Se somete a votación la presentación de un expediente de demanda contra las actuaciones de Renfe Operadora que es aprobado por unanimidad. La decisión será comunicada a los abogados para que comiencen las actuaciones pertinentes. El Presidente recuerda a los asociados que ya hay un presupuesto enviado por Eversheds en el año 2016.

-El Presidente asimismo da lectura de la carta enviada al Presidente de Renfe el 20 de junio sobre esta situación con los maquinistas, por el momento sin respuesta.

El Secretario:

-Informa sobre los trámites de Audiencia que se han recibido relativos a los expedientes de maquinistas y Rosco de la CNCMC –Sala Regulatoria- que deben ser contestados en un plazo de 15 días.

-Los asociados acuerdan que sea la Secretaria de AEFP la que conteste a dichas audiencias, para lo cual el Secretario prepara un borrador de contestación para cada trámite que enviará a los miembros para que puedan incluir sus comentarios y ser remitido a la CNMC en plazo.

-Asimismo en relación con el trámite de audiencia de los maquinistas que avala el cobro de las facturas de formación ante una reclamación por vía ejecutiva,

desarmando los argumentos de Renfe Operadora, los asociados acuerdan que remitirán nuevas facturas vía la Secretaria general de AEFP en el plazo de quince días.

El Presidente:

-Comenta la situación de las posibles reclamaciones por daños, que la Ley ya ampara, por resoluciones dictadas por la Autoridad de Competencia y expone la opinión jurídica de los abogados que es la de esperar a la firmeza de la resolución, que según Eversheds se producirá presumiblemente en dos años y la Ley da un plazo de 5 años para la reclamación de daños.

-Ante esta posición jurídica de los abogados los asociados deciden esperar a la firmeza de dicha resolución puesto que hay plazo para ello.

-El Presidente propone crear dos Comisiones:

.La primera de contenido técnico y que seguirá con los trabajos iniciados ante la Agencia de Seguridad Estatal y todos aquellos temas relacionados con la Seguridad. Los asociados acuerdan la creación de dicha comisión y proponen a D. Rodrigo Jimenez, representante de FEERROVIAL RAILWAY SA, que sea el Coordinador jefe de la misma. D. Rodrigo Jimenez presente acepta el cargo.

.La segunda de contenido formativo. Esta Comisión se encargará de crear las condiciones más favorables para la formación de los maquinistas. Los asociados acuerdan la creación de dicha comisión y proponen a D. Pau Filella de COMSA RAIL TRANSPORT SA como el Coordinador Jefe de la misma. D. Pau Filella no está presente en la reunión pero el representante de COMSA Rail Transport SA, D. Ignacio Barrenechea da su acuerdo para que ostente dicho cargo. Se establece asimismo que D. Pau Filella coordinará las actuaciones con D. Fernando García de Acciona Rail Services SA, presente y que acepta dicha coordinación con el responsable, ya que son las dos compañías miembros de AEFP que tiene centros de formación homologados.

-El Secretario:

-Informa de la Reunión mantenida con el Presidente de la CNMC. El Sr. Marín Quemada animó a las empresas miembros de AEFP a seguir defendiendo sus intereses ante las diferentes Salas de la CNMC –Sala de Competencia y Sala Regulatoria-pues considera que aún hay mucho camino por recorrer. También anima a las empresas que han sido víctimas de daños por conductas colusorias de terceros a que presenten reclamaciones por daños en el momento procesal oportuno.

-Informa asimismo de la petición de reuniones a Presidente de Renfe ya confirmada para el 17 de julio.

-De la reunión solicitada con el Presidente de ADIF no confirmada todavía.

-De la reunión solicitada al Ministro de Fomento, de la que se ha obtenido acuse de recibo y contestación por parte de la Dirección de su Gabinete que dicha reunión se mantendrá en próximas fechas

-De la carta enviada, a la que se da lectura para conocimiento de los asociados, al Director General de la AESF en respuesta al escrito dicha Agencia haciéndose eco de supuestas denuncias del SEMAF.

-El Secretario General comunica a los asociados el envío de una carta al Ministro, a la que da lectura en la reunión, sobre la posición de AEFP respecto de las actuaciones en el Corredor Mediterráneo. Dicho escrito es objeto de puntualizaciones por los asociados que son tenidas en cuenta para su inclusión antes de la firma por el Presidente.

- El Secretario comunica la situación, al amparo de LSF, de la dificultad de acceder a los talleres de Renfe Fabricación y Mantenimiento por parte de las empresas debidamente homologadas para realizar tareas de mantenimiento. Los asociados acuerdan enviar un escrito al Director General de Renfe Fabricación y Mantenimiento, al que se da lectura en la Asamblea.

-Por último el secretario informa de creación de la Comisión de seguimiento de la línea 610 a la que hemos sido invitados formalmente por ADIF, después de reclamar nuestra participación ya que habíamos sido excluidos. Dicha Comisión se reunirá por primera vez el próximo 5 de julio en la Secretaria General de Infraestructuras.

El Presidente:

- Informa de creación de la Comisión de seguimiento de la línea 610 a la que hemos sido invitados formalmente por ADIF, después de reclamar nuestra participación ya que habíamos sido excluidos. Dicha Comisión se reunirá por primera vez el próximo 5 de julio en la Secretaria General de Infraestructuras.

-A propuesta de los asociados el Presidente y después de someterlo al acuerdo de la Junta estima conveniente la creación de una Comisión de Viajeros, la Junta acuerda que sea Pedro Catalán, presente, el que coordine dicha comisión. Pedro Catalán acepta dicho cargo.

Quinto.-Propuesta y aprobación de calendario de reuniones de la Asamblea General y Junta Directiva para el ejercicio 2017.

-El presidente propone a la Junta que dicho calendario sea elaborado por el secretario y comunicado a todos los asociados para que se cuadren las agendas y disponibilidades

-Asimismo se comunica que algunas de esas reuniones se tengan en las CCAA de las que proceden las empresas de AEFP, con el fin de dar más visibilidad y notoriedad a la AEFP fuera de los círculos Administrativos y Ministeriales de Madrid.

Sexto.-Incorporación de nuevos asociados

-El presidente informa a la Asamblea de los pasos que se están dando para incorporar a nuevos asociados a la AEFP, cediendo la palabra al secretario para que informe sobre la reunión con ALSA (Sector viajeros).

-Asimismo el Presidente juzga oportuno y somete a la aprobación de la junta la propuesta sobre la incorporación de nuevos miembros procedentes de las empresas que gestionan terminales y/o plataformas intermodales, los asociados aprueban dicha iniciativa, por lo que se iniciaran los contactos en breve.

Por último el Presidente agradece a TRAMESA la cesión de su sala de Juntas en su sede y levanta la sesión.

Firmado
Firmado

El Presidente de AEFP
Secretario de AEFP

El